



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA 2020

16 de mayo de 2020, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 16 de mayo de 2020, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Olga Riveros, Verónica Solé, Carolina Solís, Cecilia Toro, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Raúl Rodríguez, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional.

Jose Claudio Urzúa informa que se encuentra con problemas de conexión.

Se inicia la Sesión a las 10:14 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
José Claudio Urzúa	10:16	20:30
Viviana Sepúlveda	10:00 - 13:41	12:15 - 20:30
Harold Bachmann	10:08	20:30
Verónica Solé	10:00	20:30
Daniela Pardo	10:00	20:30
Olga Riveros	10:00	20:30
Cecilia Toro	10:00	20:30
Carolina Solís	10:13	16:07 - 20:30
Jonathan Cárcamo	10:13	20:15
Raúl Rodríguez	10:00	18:33
Saúl San Martín	10:20 - 16:15 - 18:20	16:00 - 16:30 - 20:30
Christian Zbinden	10:44	20:30
María Teresa Pierret	10:00	20:30

I. Actas

Se publicaron las actas pendientes. Solo esta en proceso de redacción el acta de la sesión extraordinaria del 6 de mayo.

II. Correspondencia

2.1 Consejo de Grupo Santa Cecilia

Se toma conocimiento de la carta y se pide responder en el sentido que se está realizando la evaluación del Jamboree y que la decisión del Paxtu está en constante evaluación de su realización, agradecer esta carta por aportar en la construcción de una mejor Asociación. Además de compartirles que se están considerando los aprendizajes del Jamboree para aplicarlos en el Paxtú.

2.2 Otra correspondencia

- Zona Cordillera (Paxtú)

Se toma conocimiento de la carta y se pide agradecer por el interés manifestado, dando cuenta de las medidas que se han tomado e incorporando en ello, lo que en esta sesión se resuelva.

- Zona Cordillera (Moot Irlanda)

Se toma conocimiento de la petición y se solicita a la Dirección Ejecutiva que; evalúen con el Responsable de Contingente la situación global de los potenciales participantes a dicho encuentro mundial, que considere las orientaciones dadas al contingente en estas materias y sobre reembolsos en lo particular y, con ello, se elabore un plan de devoluciones por persona según corresponda.

Se pide dar seguimiento a esta materia a través de la Dirección Ejecutiva y Responsable de Contingente.

Considerar que había fecha de confirmación hasta el 15 de abril y con el cambio de fecha de la Conferencia Mundial Scout, se retrasa todo el calendario global de OMMS.

- Distrito de Quilamapu

Se toma conocimiento de esta carta y se pide responder en relación al análisis y toma de decisiones en el tema Registro.

- Pablo Cuadra

Se toma conocimiento de esta solicitud y se pide responder en atención a la normativa vigente, considerando para ello el cambio de fecha de la Asamblea Nacional.

- Pablo Cuadra

Se toma conocimiento de la solicitud, la que pide se haga entrega total de un acta que no fue publicada de manera íntegra por tratarse de temas estratégicos. La solicitud se tratará en el punto de interpretación de la norma, ya que tiene relación a la solicitud de información estratégica.

Se incorpora el consejero Christian Zbinden a las 10:44 hrs.

- Distrito Valparaíso

Se toma conocimiento de esta carta y se responderá conforme se analice el contenido de esta y sus alcances en el desarrollo de la sesión.

Correspondencia enviadas:

Se dieron respuestas a todas las cartas tratadas en las sesiones anterior.

Se informa que hay una carta enviada por el Presidente Nacional al Presidente de IIBP, en la cual solicita se haga la convocatoria a Junta de Accionistas para dar curso a lo acordado por el Consejo Nacional a fines de 2019 para el cambio de Directorio, se informa además que no ha habido acuse de recibo ni respuesta a esta fecha.

Verónica Solé informa que se está terminando la Memoria para hacer la citación a los accionistas, donde se realizaría el cambio de Directorio.

III. Orden del día

Viviana Sepúlveda, solicita registro en acta: pido que los plazos establecidos por normativa para los envíos de informes, que deben ser analizados en consejo se cumplan.

María Teresa Pierret, solicita que queda en acta: considera poco tiempo para revisar las actas, cuando se solicita que quede en acta la palabra no siempre está, las últimas actas me he abstenido por el tiempo de revisión y porque no hay reflejo constante de las palabras y esto queda a arbitrio de la secretaria.

El Presidente Nacional, solicita precisar que las actas tienen un tiempo de revisión, en ello cada quien si considera que no hay registro de sus palabras o que lo que está redactando no es lo que corresponde, entonces debe comunicarlo. Los plazos de revisión y proceso de las Actas consta en un acuerdo de este Consejo Nacional.

Se comenta que en una de las actas recientes había varios errores y fue aceptada de esa forma, esto da espacio para que la gente realice comentarios sobre el trabajo del Consejo Nacional.

Se plantea la evaluación la alternativa de que las sesiones sean en vivo.

El Presidente Nacional señala que esta discusión ya se ha tenido en otras ocasiones, donde se definió un procedimiento y lo que queríamos de las actas. que haya errores de tipeo, gramaticales u ortográficos se puede remediar con el aporte de todas y todos, y aquí solo dos o tres quienes revisamos y aportamos a la mejora del Acta. Señala además que él no autorizará que se le grabe o filme con fines de distribución.

Se plantea que solos sean grabadas para uso de la Secretaria.

Se evaluará en una sesión extraordinaria la situación Actas, el Presidente pide que no se solicite agregar otro punto a esa citación, de forma que solo se aborde y resuelva de una vez este punto.

A petición de la DEN se citará una sesión extraordinaria solo con el fin de evaluar la carga de trabajo del Equipo ejecutivo y la constantes solicitudes de parte del Consejo Nacional.

3.1 Registro 2020, nuevas ideas o propuestas.

La DEN presenta las propuestas que han surgido en esta materia en las distintas reuniones con los Directores de Zona, de los Distritos a través de las Macrozonas de gestión y de cartas de Grupos, exponiendo los vistos o sugerencias al respecto.

- No cobrar registro 2020.
- Congelar precio de cuota todo el 2020, esta es una de las ideas que más se repite, esto nos significa mantener el déficit cerca de los 100 millones.
- Registrar todos los grupos en categoría E, esta medida genera un mayor detrimento y en el tiempo nos genera un problema, para volver a cambiar la categoría.
- Que todos paguen \$5000 que sería como la categoría D y nos trae similar consecuencias que la idea anterior.
- Registrar a los cooperadores con distintos valores.
- Hay una propuesta con el 25% de los distritos que puede ser de manera previa o post, pero esto es una decisión del territorio.
- El 9% de las zonas es una materia gris porque es parte del equipo nacional.
- Registro 2020 sin seguro, se realizó la consulta a Mapfre para ver los costos reales, ver bajar la cobertura en siniestros y por meses.
- Realizar una campaña más sensibilizadora.
- Bajar el 50% la cuota en todas las categorías.
- Avisar a las Instituciones Patrocinantes quienes no se registren.
- Devoluciones atrasadas de distritos y zonas para uso de registro. Tener la precaución de no confundir la flexibilización por la contingencia con abalar la no entrega de rendiciones.
- Registrar menores de 7 años.
- Crear un fondo de emergencia Registro.
- Enviar a Corte de Honor a quienes llamen a no registrarse.
- Eliminar el plazo de registro (vigencia)

Hay algunas dudas que tiene que ver con Reglamento, cual es la cantidad mínima que se considerara al grupo registrado, para el envío de certificados o manuales, de cómo afectaría para la representación en las estructuras con delegadas y delegados con derecho a voto, que pasa con los que no se registren, votaciones 2021 serán en relación al 2020, campaña más sensible, las actividades serían solo para los registrados.

Se pregunta por la opción de cambiar aseguradora y según las consultas realizadas a personas entendidas en la materia; este no es un buen minuto para hacerlo, hay

que aclarar que el seguro responde por todas las actividades de guías y scouts, independiente de dónde sea la actividad.

Recordar que los grupos responden a una herramienta para ser categorizados.

Se retira la consejera Viviana Sepúlveda a las 12:15 hrs.

Receso entre las 12:31 - 12:50 hrs

A partir de los vistos, se pone en votación una serie de acuerdos afines al proceso Registro 2020.

Acuerdo:

Mantener el valor actual de Registro hasta el 31 de enero 2021.

En votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes

- Devolución a zonas y distritos

Los distritos que están solicitando la devolución hay que poner un plazo de rendición y además la forma de la devolución, que sea utilizado en el mismo registro.

Acuerdo:

Realizar devolución contra entrega de rendiciones pendientes a los Distritos que en 2018 por diversas razones no pudieron cumplir con esta obligación, sólo como una forma de apoyo en medio de la contingencia para uso en Registro 2020, definiéndose que para el caso de la imposibilidad de rendir dicho periodo se inicien las respectivas aplicaciones de medidas disciplinarias a los responsables. Teniendo como plazo para todo ello el 30 de junio de 2020 según procedimientos definidos por la DDI.

En votación:

A favor: José Claudio Urzúa, Daniela Pardo, María Teresa Pierret, Saúl San Martín, Cecilia Todo, Carolina Solis, Olga Riveros, Jonathan Cárcamo, Christian Zbinden, Harold Bachmann, Verónica Solé.

Abstenciones: Raúl Rodríguez

En contra: no hay

- Medida de estudio registro de social de hogares

Se plantea como un insumo concreto de medición de vulnerabilidad. Esto puede ayudar a evidenciar la realidad nuestra Institución.

Acuerdo:

Se acuerda explorar para el año 2020 la aplicación del Registro Social de Hogares y sus tramos escalonados como medidas para establecer las categorías de registro 2021.

En votación:

A favor: por la unanimidad

Se incorpora Viviana Sepúlveda a las 13:41 hrs.

- **Cooperadores**

Acuerdo:

Abrir el registro a miembros cooperadores en tramos con un aporte de registro mínimo de \$10.670 - 20.000 - 30.000 o más

Votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes

Acuerdo:

Estudiar la creación de un Fondo de Apoyo al Registro para enfrentar posibles futuras situaciones de estados de catástrofe o similares que afecte el normal registro institucional.

En votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes

Almuerzo entre las 13:50 hasta 15:10 hrs.

3.2 Informe Paxtú 2021

Nos informa la DEN que no ha habido mayores avances desde el Informe anterior, ello en atención a las definiciones que se prevén por resolver.

Y con relación a la situación actual y la que se prevé para futuro, se envió tres posibles escenarios de participación y en los escenarios todos dan números rojos.

Según la perspectiva del Ejecutivo, la publicación del video no fue un error, fue parte del cronograma que se planteó por el equipo y dado los comentarios del Consejo se baja de la página.

El equipo sigue trabajando con las dificultades que tienen todas las personas en este momento.

La DEN nos señala que junto al Responsable de Campo quisieran entregar más antecedentes para la toma de decisiones, lo que se enviaría para la sesión de junio. Para esto se solicita realizar una consulta en torno a la fecha y temas programáticos.

Este punto ha sido solicitado por Olga Riveros y Raúl Rodríguez, quienes han manifestado sus preocupaciones y la posibilidad que la decisión de la realización del Campamento sea evaluado antes de la fecha fijada por el acuerdo del Consejo.

Hay antecedentes que hacen que la realización sea difícil, principalmente en atención a los tiempos que se están viviendo, ya que no se prevé un pronto retorno a la vida como la entendíamos antes de la Pandemia. Además considerando los presupuestos enviados, el lugar que se tiene en vista requiere de inversión fuerte de recursos, para adecuarlo con fin de que efectivamente sea un predio con condiciones que permita mejorar la calidad de los campamentos nacionales en todo sentido.

El equipo ha hecho un excelente trabajo, a pesar de la incertidumbre, extender la situación es generar expectativas y nos sitúa como una institución desconectada de la realidad, situación que no es así, toda vez que el grueso de las reuniones extraordinarias del Consejo Nacional han sido en busca de las mejores decisiones posibles en atención a la realidad en curso.

Se deben evaluar las distintas opciones en relación con los Campamentos Nacionales, fecha de realización, lugares, pero esto debemos verlo con tiempo.

La DEN, indica que el equipo Paxtú y el Responsable de Campo están conectados con la tarea de mejorar los campamentos nacionales, no quiero que quede la sensación de que estamos desconectados de la realidad, este Consejo acordó que sería en julio la definición, yo quiero dejar la tranquilidad que el Consejo actuó en relación a la realidad de ese momento, mi sensación es que las decisiones se han tomado en el momento adecuado.

Sería importante sacar un comunicado con la explicación de por qué y cómo se toma la decisión.

Acuerdo:

Se aplaza la realización del Paxtú 2021 conforme la realidad de la pandemia global, la fecha de su realización será próximamente informada. No obstante ello su preparación para la nueva fecha seguirá avanzando.

En votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes.

Olga Riveros, solicita que esta información no sea divulgada a través de ninguna vía, hasta que la DEN hable con el responsable de Campo, y este con el equipo. Se debe cuidar a nuestros voluntarios. Ellos han hecho un trabajo muy profesional, aun teniendo un panorama adverso, que no les entregaba certezas de la realización del Campamento Nacional.

3.3 Informe DEN

Se envía la información por mail según lo acordado.

Las reuniones de macrozonas funcionaron bien y fueron una buena experiencia, se están realizando actas de cada reunión para poder tener los insumos. Están todas muy agradecidas por el espacio para ser escuchadas.

Se retira consejero Saúl San Martín a las 16:00 hrs.

Sobre el manual de golondrinas, está en la última parte de diagramación y mañana en ComEduc se revisará la parte de la líder de colonia. La Comisión Golondrina están preparando un lanzamiento propio para junio.

Con relación a la gestión con Deloitte no existe avances desde la respuesta sobre la auditoría ni el de Pro Bono.

Se retira consejera Carolina Solís 16:07 hrs.

Sí quedan consultas se pueden enviar via mail

Se incorpora Saúl San Martín 16:15 hrs.

3.4 Informe Tesorería

Este punto se agrega para poder definir qué temas se deben presentar y quien los presenta.

En el Estatuto artículo 46 corresponde al Tesorero informar el balance y el comportamiento del área financiera.

Lo que deberíamos revisar es el flujo de caja y el presupuesto ejecutado, es decir, revisar que es lo que se ha gastado y que no, para ir viendo cómo se ejecuta por áreas.

El balance puede ser revisado una vez o dos veces al año

Se retira Saúl San Martín 16:30 hrs.

Se proyectan en la sesión las dos las tablas, el flujo de caja y el acumulado de la ejecución del presupuesto. En el informe DEN ya está incluido el área financiera, en caso que haya algún tema específico, el Tesorero Nacional hará sus intervenciones.

Se deberá presentar el acumulado y el flujo de caja según lo propuesto en el informe de DEN.

3.5 Avances Modelo Evaluación DEN

Se envió el documento al Consejo, el cual es una herramienta de evaluación para el futuro. La propuesta está basado en lo que trabajo la comisión anterior y se incorporó el formato de informe de DEN, esta debe ser llevado a consulta de los asesores jurídicos.

Es imprescindible que definamos sí es necesario evaluar retroactivamente o no, sí se pueden realizar o no, esto debe ser consultado a los asesores jurídicos.

Viviana Sepúlveda solicita de manera formal que se cite una sesión extraordinaria de Consejo para tratar este tema en particular.

María Teresa Pierret solicita que se realice antes la sesión para exponer la carga de trabajo, la cual ha sido solicitada de manera continua.

Se precisa que dicha sesión será citada como se acordó en temas anteriores.

Receso 17:30 - 17:55 hrs

3.6 Interpretación normativa

Se precisa que en este punto se consideran las interpretaciones a solicitud de la DDI y Dirección Ejecutiva, además de la precisión que solicita el Distrito Valparaíso. Se precisa que se requiere quórum calificado en sala para proceder.

La Ministra de fe verifica que hay dos tercios del Consejo para realizar la interpretación.

Dada las situaciones en Valparaíso, se hace este análisis y solicitud de interpretación.

Reingresa Carolina Solís 18:00 hrs.

Estatuto:

Art. 9 Los miembros activos tienen los siguientes derechos:

a. Elegir y ser elegidos o designados, para servir los cargos directivos de la corporación, en conformidad a las normas establecidas en el reglamento.

Se incorpora Saúl San Martín 18:20 hrs.

El Consejo Nacional definió la elaboración de un Reglamento que busca ampliar la representatividad de nuestros asociados; los Grupos y sus miembros. En este sentido, se definió el Procedimiento para las elecciones Distritales, se precisa que, por cada 20 miembros beneficiarios los Grupo tendrán un delegado o delegada más en la Asamblea Distrital, quienes a su vez eligen al Director o Directora de Distrito y delegadas y delegados a la Asamblea Nacional, quienes deben ser MMAA.

El derecho de los MMAA es elegir los cargos directivos de la Asociación, en ese sentido los cargos directivos de la AGSCH son únicamente los miembros del Consejo Nacional y los Directores de las áreas Ejecutiva; los primeros electos por miembros activos en la Asamblea Nacional y los segundos no son elegidos.

Por lo anterior, la elección de los Directores y/o Directoras de Distritos y Delegadas y/o Delegados, se deben desarrollar conforme este Procedimiento de la DDI y en atención a la normativa vigente.

En votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes.

Es importante conversar con los involucrados y es necesario hacer la aclaración de cuáles son los roles de cada actor en esta situación. Además de haber faltas a la normativa el Distrito y la Dirección Ejecutiva deben actuar conforme la normativa en materia de Ética y Disciplina.

En cuanto a los ministros de fe, hay que ver la posibilidad de capacitarlos de manera transversal para evitar que a futuro se comentan errores.

Se retira consejero Raúl Rodríguez 18:33 hrs.

Se realiza el análisis de cómo enfrentar la situación con los involucrados, luego de revisar varias opciones, se opta por conversar con ellos. Se dará la respuesta en relación a la interpretación, se enviará al Distrito y la Zona.

Artículos en relación a registro.

Artículo 51 dice:

“Los puntos anteriores quedarán establecidos anualmente por escrito en el Informe de Funcionamiento del Grupo, el cual será generado en conjunto con el Comité Ejecutivo Distrital correspondiente, quien según lo anterior deberá informar a la Dirección de Desarrollo Institucional la autorización, suspensión o cese del funcionamiento del Grupo.

En caso de ser un grupo en formación, se establecerán plazos en conjunto con el Comité Ejecutivo del Distrito, para cumplir los puntos enunciados anteriormente.”

Acuerdo:

La evaluación de categoría de los Grupos deberá ser validada por la DDI en atención a que sea un proceso adecuado y de esa forma se autorice el registro de los Grupos.

En votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes

Cantidad mínima.

Hay varias miradas sobre el tema de cómo definir el mínimo de grupo, desde mantener las cantidades que se usaban antes o generar nuevos números, se analizan distintas maneras y aristas en relación al tema.

Acuerdo

Los Grupos para registrarse deberán cumplir con los mínimos metodológicamente establecidos por Unidad, con a lo menos dos unidades de secuencia progresiva, las situaciones que dificulten aquello serán resueltas por la DDI caso a caso.

La representatividad en las estructuras de toma de decisiones seguirán siendo las mismas establecidas en la normativa vigente.

En votación:

A favor: María Teresa Pierret, Verónica Solé, José Claudio Urzua, Jonathan Cárcamo, Carolina Solís, Olga Riveros, Daniela Pardo, Cecilia Toro, Christian Zbinden, Harold Bachmann, Saúl San Martín.

En contra: Viviana Sepúlveda.

Abstenciones: no hay

3.7 Distrito Incaripe

La Zona envía los antecedentes para avalar el proyecto del Distrito, incluye proyección de crecimiento.

Acuerdo:

Acoger y reconocer el proyecto de Distrito Incaripe, por tanto en adelante este territorio es reconocido en calidad de tal.

En votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes.

Se solicita que sea comunicado por lo medios oficiales.

3.7 Análisis y toma de medidas de contingencia y nuevas medidas según corresponda.

No hay preguntas en la sesión, se pueden enviar vía correo electrónico.

3.8 Situación Picarquín SpA

Por ser tema estratégico no queda en registro de acta pública.

Se retira consejero Jonathan Cárcamo 20:15 hrs Chile Continental, 21:15 hrs Región Magallanes)

Actas solicitud de un miembro activo a tener la información.

En atención a solicitud del Sr Pablo Cuadra, se resuelve que las materias reservadas por considerarse estratégicas se mantendrán en esa condición mientras el CN establezca que así sea, por tal razón no es posible acceder a su solicitud.

Se fijarán las fechas para las sesiones extraordinarias

Se cierra la sesión a las 20:30 hrs.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO
NACIONAL DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS
DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE
EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA
ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Viviana Sepúlveda
Harold Bachmann
Verónica Solé
Daniela Pardo
Olga Riveros
Cecilia Toro
Carolina Solís
Jonathan Cárcamo
Raúl Rodríguez
Saúl San Martín
Christian Zbinden

POR EL EJECUTIVO

María Teresa Pierret